



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. En esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado, para la cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, me acompañe fungiendo en la Secretaría y al respecto tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones unidas.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, justifica.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, se incorpora.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, se incorpora.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.



Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **12 integrantes** de estas comisiones unidas, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas con veintidós minutos**, de este día 11 de diciembre del 2025.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El Orden del Día, es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Entrevistas y dictaminación respecto del procedimiento para ocupar el cargo del Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas, se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Quienes estén a favor.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, como es de nuestro conocimiento, estas comisiones en reunión celebrada el día de ayer, aprobamos un acuerdo, el cual contiene la lista de los 4 aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales por lo que derivado de esta verificación se programaron las entrevistas correspondientes. En este tenor y de conformidad con la base IV, numeral 3 de la convocatoria y en el acuerdo tomado por este órgano parlamentario, procederemos al desahogo de dichas entrevistas, por lo que en principio voy a solicitarle amablemente al Diputado Secretario, dé a conocer el



procedimiento legal que se deberá seguir para las entrevistas de conformidad con la ley interna de este Congreso del Estado.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. El artículo 134, numeral 4 de la ley que rige este Congreso, establece el siguiente procedimiento para el desarrollo de las entrevistas: A. Presentación de los datos biográficos de la persona designada propuesta. B. Presentación por parte del funcionario nombrado o de la persona propuesta de un documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento, planteamiento de actuación en el cargo para el que ha sido designado o propuesto. C. Preguntas y comentarios a cargo de los diputados que asistan a la reunión de trabajo o entrevista y respuesta del funcionario designado o la persona propuesta, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la actitud para el cargo respectivo; y D. Intervención general de 5 minutos para la exposición de conclusiones en caso de solicitarlo el funcionario nombrado o propuesto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: En virtud de lo anterior, iniciaremos con las entrevistas correspondientes, con base en la programación acordada, por lo que en primer término solicito a Servicios Parlamentarios trasladen a esta sala al **Licenciado Jonathan Alonso Murillo Chaidez**, declarando un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la sesión y damos la más cordial bienvenida al Licenciado **Jonathan Alonso Murillo Chaidez** a esta reunión de trabajo. Y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo. Para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario dé a conocer los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El aspirante, es Licenciado en Contaduría por el Centro de Estudios Universitarios de las Américas. En su trayectoria profesional ha desarrollado experiencia sólida en la administración pública estatal, principalmente en áreas de auditoría, fiscalización y control interno. Actualmente se desempeña como Auditor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, realizando funciones de revisión de procedimientos, control de recursos y verificación del cumplimiento normativo. Ha ocupado también el cargo de autoridad resolutora para funciones de auditoría dentro del mismo Tribunal, participando en procesos de supervisión interna y fiscalización. En su experiencia laboral, incluye labores administrativas en el sector salud, donde desempeña

funciones de apoyo, registro y control administrativo en la Jurisdicción Sanitaria número 1 y posteriormente en el Distrito de Salud para el Bienestar 1. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra para que dé la exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento para lo cual le recuerdo dispone de un tiempo de hasta 20 minutos. Adelante.

Licenciado Jonathan Alonso Murillo Chaidez. Buenos días, Diputadas y Diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado. Bueno pues primeramente, ejercer el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa no implica solo aplicar la ley, sino asumir una responsabilidad ética ante la institución y ante la ciudadanía. En un entorno donde la sociedad exige resultados, transparencia y confianza, el control interno se convierte en un pilar esencial para fortalecer el prestigio y la credibilidad del Tribunal. Durante seis años de servicio dentro de esta institución he aprendido que el control no es únicamente revisión o fiscalización: es acompañamiento, prevención y mejora continua. Inicié mi labor como autoridad resolutora y actualmente me desempeño como auditor; desde ahí he conocido de cerca los procesos administrativos, los retos operativos y las oportunidades de mejora que tenemos como organismo público. Mi formación como Licenciado en Contaduría, junto con diversos cursos y diplomados en auditoría gubernamental, ética pública, control interno, me han permitido consolidar una visión técnica pero también humana de la función pública. Creo firmemente que un servidor público no sólo debe conocer los procesos administrativos, sino comprender su verdadero propósito: garantizar que cada peso, cada decisión y cada documento respondan al interés público. Con base en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, el Órgano Interno de Control tiene a su cargo la prevención, investigación y calificación de posibles faltas administrativas, así como también la supervisión del manejo de los recursos financieros, humanos y materiales. Pero más allá de esas atribuciones, creo que el gran objetivo es claro: preservar la confianza institucional. Mi planteamiento de actuación se sostiene sobre tres ejes principales: prevención, eficiencia y transparencia. Primero, fortalecer la prevención de irregularidades antes que su corrección. Para lograrlo, propongo robustecer el Sistema de Control Interno Institucional mediante auditorías con enfoque de riesgo, mecanismos de alerta temprana y seguimiento de las auditorías. Actualmente contamos con un plan de trabajo, un programa anual de auditorías que tenemos que desarrollar, está en puerta para el desarrollo se quedó



pendiente con nuestro anterior titular, pero bueno la idea es llevarlo a cabo. Segundo, impulsar una gestión basada en indicadores de desempeño. Recordemos que no podemos mejorar nunca lo que no medimos. A través de la evaluación constante de los procesos administrativos podremos garantizar la eficiencia del gasto y la correcta aplicación de los recursos públicos. Para ello, propongo actualizar los manuales de organización, procedimientos y la capacitación continua del personal en temas de integridad, transparencia y responsabilidades administrativas. Una oportunidad que nos da siempre como servidores públicos para trabajar mejor es la capacitación. Entonces ahí es donde yo veo un área de oportunidad dentro del órgano interno de control: Mantener al personal capacitado. Aparte con la nueva reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pues bueno es una de las facultades que se le da al órgano interno de control como autoridad garante, formalizar convenios, así como capacitar al personal en temas de transparencia. Tercero, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas proactiva. Supervisaré que toda la información pública que genere y publique el Tribunal sea clara, confiable y accesible para la ciudadanía. La transparencia no debemos verla como una obligación, sino como una oportunidad para construir confianza social. Además, promoveré la protección de los datos personales y el uso de un lenguaje incluyente y comprensible para la ciudadanía, conforme a lo establecido en la ley de referencia. Asimismo, impulsaré la supervisión del cumplimiento de las declaraciones patrimoniales de todas y todos los servidores públicos, conforme al marco normativo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas. La finalidad es asegurar que dichas declaraciones sean presentadas en tiempo y forma, pero también que reflejen el compromiso ético con la transparencia y la rendición de cuentas de cada uno de los empleados. Como propuesta estratégica, promoveré la formalización de convenios con el Sistema Nacional Anticorrupción, para lograr la interoperabilidad con la Plataforma Digital Estatal, recordemos que el 5 de diciembre fue publicada en el Periódico Oficial, la Declaratoria de Inicio a Operaciones del Sistema S1 que emitió el Comité del Sistema Estatal Anticorrupción. En el ámbito de las responsabilidades administrativas, mi actuación estará guiada por la imparcialidad, el debido proceso y la objetividad. La Ley de Responsabilidades es clara: todas y todos los servidores públicos debemos actuar con responsabilidad, integridad y profesionalismo. Los servidores públicos debemos responder bajo esos principios y mi compromiso va ser, hacer que la aplicación de esta ley sea justa, técnica y sin ceros. Estoy convencido de que la fortaleza de una institución no radica solamente en sus estructuras, sino en el compromiso de quienes las integran. Por ello, asumo esta postulación con la convicción de que el control interno es más que un requisito administrativo: es una oportunidad para servir mejor, para prevenir antes de corregir y para garantizar

que el Tribunal siga siendo un referente de legalidad, transparencia y profesionalismo en Tamaulipas. Mi compromiso será siempre actuar con ética, independencia y responsabilidad, buscando que cada decisión contribuya a un Tribunal más fuerte, más confiable y más cercano a la ciudadanía. Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

Presidenta: Muchas gracias. Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo, procederemos a la fase de preguntas y respuestas, por lo que esta Presidencia solicita al Diputado Secretario llevar el registro de participaciones, exhortándolos respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta y a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas al concluir la última pregunta de los diputados registrados y así contestarles de manera conjunta.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer el uso de la voz.

Presidenta: No hay preguntas. Muchas gracias. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al ciudadano **Licenciado Jonathan Alonso Murillo Chaidez...** Ah perdón.... para que si lo desea desarrollar una intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder de 5 minutos. Adelante.

Licenciado Jonathan Alonso Murillo Chaidez. Mucha gracias, pues primeramente, agradecerles la oportunidad de presentarme ante esta soberanía y presentarles mi visión para fortalecer el Órgano Interno de Control, verdad. Más que un trámite, considero que estos procesos, representa un ejercicio de confianza dentro de las instituciones, una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y el servicio público. Quienes trabajamos en el ámbito del control interno sabemos que esta función no sólo implica revisar procedimientos, sino preservar el valor más importante que puede tener una institución: que es la credibilidad. De ser honrado con la responsabilidad de encabezar el Órgano Interno de Control, mi actuación se regirá estrictamente por la ley, la objetividad y la independencia. Mi lealtad estará siempre con la institución, con los tamaulipecos y con los principios del servicio público. Creo firmemente que la transparencia no se predica, sino se demuestra. Por eso mi compromiso es ejercer esta función con respeto, con equilibrio y con plena responsabilidad, garantizando que cada decisión contribuya al fortalecimiento del Tribunal y a su vida administrativa. Reitero mi agradecimiento por este espacio de diálogo, y quedo a sus órdenes. Muchas gracias, Diputadas y Diputados.



Presidenta: Muchas gracias. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al ciudadano **Licenciado Jonathan Alonso Murillo Chaidez**, su puntual asistencia a este acto legislativo.

Se solicita a Servicios Parlamentarios trasladen a esta sala al siguiente candidato conforme a la lista correspondiente, declarando un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Licenciado José Gerardo Pérez García, le damos la mas cordial bienvenida a esta reunión de trabajo.

Presidenta: Y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento procederemos directamente a su desarrollo. Para tal efecto me permito solicitar al Diputado Secretario de conocer los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Presidenta. El aspirante es Licenciado en Derecho y cuenta con estudios de Maestría con Énfasis en Materia Fiscal por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde obtuvo mención honorífica y el tercer lugar de su generación. Ha cursado programas de especialización a través de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Federación y diversos diplomados en materia administrativa, fiscal, responsabilidad de servidores públicos y anticorrupción. Incluyendo certificación como Auditor Interno en la Norma ISO37006. En el ámbito profesional inició su carrera en la Administración Local Jurídica de Ciudad Victoria dentro del Servicio de Administración Tributaria, donde ocupó cargos como Jefe de Departamento de lo Contencioso, Subadministrador de Asuntos Penales y Especiales, y Subadministrador de Recursos de Revocación, Consultas y Autorizaciones. Ha sido representante legal de COCA-COLA Femsá en la zona noreste y Coordinador de la carrera de derecho en el ICEST. Asimismo, laboró en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas como actuario y posteriormente como secretario de acuerdos. Actualmente se desempeña como Auxiliar Jurídico en el Área de Recursos de Revisión Teledirección de transparencia para el pueblo de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Continuando con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra para que de la exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y se propuesta de actuación respecto al cargo, para lo cual le recuerdo dispone de un tiempo de hasta 20 minutos. Adelante.



Licenciado José Gerardo Pérez García. Buen día Diputados, Diputadas, gracias por la oportunidad de comparecer ante ustedes. En el documento que elaboré yo señalaba que ingresé a hacer mi servicio social en el Servicio de Administración Tributaria, terminé mi servicio social y después de terminar mi servicio social la que estaba como titular la administradora jurídica me dio la oportunidad de incorporarme con un contrato como jefe de departamento por un año, y me dio esa oportunidad precisamente por haberme desempeñado durante el servicio social y prácticas profesionales. Estuve desempeñándome en servicio social durante 4, 5 años, cuando hay una vacante y entro a concursar para el puesto de subadministrador jurídico, entro y soy evaluado con exámenes psicológicos de conocimiento de conocimientos de habilidades y dentro de los candidatos me dan la oportunidad de ser subadministrador de asuntos penales y especiales. En la subadministración de asuntos penales y especiales permaneció por 2 años y de ahí me trasladan a la subadministración de recursos, consultas y autorizaciones que era la que más carga de trabajo tenía y ahí en esa subadministración estuve durante otros 2 años. Terminó mi estancia en el Servicio de Administración Tributaria porque las leyes fiscales no sufrían reforma y me estaba estancando porque ya tenía 10 años haciendo lo mismo, aunque diferentes facetas, pero no había una reforma, cuando me salgo enseguida viene una reforma substancial a las leyes, me arrepentí de haberme salido, sí, porque hubiera representado un nuevo reto estar dentro de la institución defendiendo los intereses de la institución. Me incorporo a COCA-COLA FEMSA como su representante legal. Me gusta la docencia, forma parte de la docencia, soy maestro en el ICEST, me gusta formar personas y ahí en el ICEST me dan oportunidad de ser su representante. También y coordinador de la carrera de derecho. Se acaba mi contrato durante 2 años en el ICEST e ingreso un buen día al Tribunal de Justicia, ¿cómo ingreso al Tribunal de Justicia Administrativa? Estaba en mi casa y la necesidad nos hace buscar trabajo, elaboro mi solicitud de empleo, yo no sabía que existía un Tribunal colegiado, no lo sabía, que el Tribunal de Justicia Administrativa fuera colegiado, entonces yo elaboro mi solicitud de trabajo y voy y toco la puerta ahí en la ventanilla del a oficialía de partes, reciben mi solicitud de trabajo y para esto, tengo que hacer una pausa, yo había sido ya seleccionado como un posible candidato para ocupar un puesto de secretario en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, me propone quien ahorita es una Magistrada Federal la Licenciada Ana Sosa, y se topan las otras propuestas de magistrados y ahí quedó estancada esa propuesta, en ese inter yo comparezco en el Tribunal de Justicia Administrativa, me entrevista quien en ese momento era el Secretario General, coincide que llega el Presidente y el Presidente me invita y me dice: oye lo único que tengo es un trabajo operativo de actuario, se trata de andar en la calle, se



trata de entregar notificaciones y le digo: Magistrado, no le temo al trabajo, se trabajar y me dan la oportunidad de trabajar y ahí permanezco cuatro años y al quinto año hay una vacante y en la vacante el Magistrado entrevista a los demás operativos y les dice: tengo esta vacante, ¿algunos de ustedes le interesa? Todos declinan y me dan la oportunidad, entonces a mí me dicen oye ¿te interesa? Les digo sí, levanto la mano e ingreso a trabajar ¿a qué voy con esto? Voy a lo siguiente con esta breve historia voy a lo siguiente, ingrese por servicio social permanecí y fui promovido por el trabajo, entonces una de las cuestiones que a mí siempre me ha interesado es que cuando se contrate, se contrate precisamente porque ya tienes una formación, porque ya sabes lo que estás haciendo, porque ya has permanecido dentro de la institución y que es lo que ha estado pasando en el tribunal, que han estado llegando personas que no tienen idea de la o por lo redondo porque piensan que porque están en otro tribunal o por haber estado en la administración pública, es lo mismo que estar dictando o sacando resoluciones en materia administrativa pero son cuestiones totalmente diferentes, entonces uno de los pensamientos o de los planteamientos de acción que yo propongo, si me dan la oportunidad, es precisamente el que las personas que llegan a hacer servicio social y que estén capacitadas, puedan acceder en algún momento a ocupar un empleo dentro de la propia, departamento del propio tribunal, pero también y voy al otro punto, yo les decía yo llegue trabajando, primero en el SAT como jefe de departamento y después de exámenes de oposición se me dio la oportunidad en el tribunal yo llegue como operativo, como actuario y era andar en la calle entregando notificaciones, haciendo diligencias y cuando se da la oportunidad, me dan el crecimiento ¿a qué voy? Voy a lo siguiente, yo creo firmemente que quienes deberían acceder a los niveles siguientes son las personas que ya tienen esa estadia, son las personas que ya formaron, dentro de la propia institución una carrera, entonces ese es el impulso ¿Qué está pasando ahí en el tribunal? En el tribunal sucede que, hay personal de libre designación, hay niveles o puestos que es el puesto del secretario, secretario de estudios, secretarios de acuerdos, los secretarios de acuerdos y secretarios de estudios son diferentes al nivel de los operativos, la ley del propio tribunal señala que, al haber una vacante como secretario, se tiene que convocar a los actuarios a un examen, para la promoción, dice la propia ley, hay de designación libre, sin embargo que ha estado pasando en el tribunal, no hay ningún secretario que haya llegado a esa posición por tener una carrera ¿Qué está sucediendo? Traen a personas extrañas, traen a personas de afuera a formar parte y si bien la ley permite que los magistrados designen a los secretarios y a los actuarios, si también esa oportunidad que se les diera en el servicio después de su servicio social un contrato, si estaríamos pensando o estaría usted pensando que aquellos que se hayan desenvuelto con la responsabilidad que requiere el puesto con el

cumplimiento de todas y cuales, porque sabemos que lamentablemente también tenemos jóvenes que a la hora de desempeñarse pues no ponen todos sus saberes ni ponen todo su empeño. Si estaríamos pensando en que esos contratos se les dieran a aquellos que sí cumplen la norma, que sí cumplen con horarios, en fin, en lo general. Y muchas gracias, le reitero mi admiración y respeto.

Secretario: ¿Alguien más que desee participar? Es cuanto.

Presidenta: Agotada la ronda de preguntas y respuestas se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea desarrolle una intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos. Adelante.

Ciudadano José Gerardo Pérez García. Diputada y Diputados, yo creo que al terminar el servicio social la oportunidad debería de ser primero por tres meses, no darles el... acotarlo, porque a los tres meses estaríamos evaluando su desempeño, si están cumpliendo con la normatividad, si están llegando temprano, si están dando los frutos que se esperan. Creo también que deberíamos tener un trabajo de mentoría sobre los propios egresados, porque no es lo mismo ser estudiante, arrastrar la pluma, cumplir una tarea, que estar frente a la vida práctica. Dios me ha permitido afortunadamente tener personal ahí conmigo. Entonces el personal que ha estado conmigo llegó de servicio social y me permitió formarlos, enseñarles desde analizar una demanda hasta poder promover un incidente, porque yo creo que tienen capacidad, pero también me ha tocado ver gente que definitivamente no, y ahí se les agradece, con la pena, pero yo creo que si el tribunal va seguir formando personas, debería ser personas con valores, personas que aporten, personas que dignifiquen a la institución. Que cuando se hable del propio tribunal, se hable que tiene personal capacitado y no se diga: es un tribunal... vamos a usar un mote, un apelativo, tribunal patito. Que se sepa que los que están formando ahí, que los que están creciendo son personas que ya tienen una trayectoria dentro de la propia institución y para eso hubo un aspecto que omití señalarles y es la propia capacitación. Qué yo creo. Me ha permitido la vida en mi desempeño profesional, ver como expedientes de responsabilidades administrativas se tumban por el sencillo hecho que los que integraron la investigación no desarrollaron el procedimiento de manera adecuada y qué implica eso, eso implica pérdida de tiempo, eso implica una falta administrativa que no es sancionada, eso implica muchas cosas y por qué sucede, por la falta de pericia. Por la falta de pericia de quienes están integrando las carpetas. Por qué sucede. Por la falta de conocimiento y por la falta de supervisión adecuada. Cuál es la propuesta que me gustaría que se llevara a la práctica. Personal que esté



sancionando, que sea personal que sepa, que lo estén formando, que lo estén actualizando de manera constante. Eso sería lo último que tenía que decirles. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **ciudadano José Gerardo Pérez García**, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchísimas gracias, por su presencia.

Presidenta: Se solicita también a Servicios Parlamentarios trasladen a esta sala el siguiente candidato conforme a la lista correspondiente y se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la sesión. Muy buenas tardes Maestro Luis Manuel Moctezuma González, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo y había cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo. Para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario de conocer los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto, Presidenta. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Maestro en derecho procesal penal oral por la Universidad La Salle de Victoria. Su preparación se ha fortalecido con diversos diplomados y cursos en materias jurídicas y electorales, impartidos por instituciones de alto prestigio nacional. En el ámbito profesional inició su trayectoria en el Gobierno del Estado de Tamaulipas, donde participó en actividades de logística, coordinación institucional y organización administrativa. Posteriormente, se incorporó a la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas como capacitador en el sistema de justicia penal acusatorio y oral. Mas adelante se integró al Instituto Electoral de Tamaulipas donde primero desempeñó funciones de asesoría jurídica y actualmente ocupa un cargo directivo orientado a la coordinación, supervisión y acompañamiento normativo de las candidaturas independientes, contribuyendo al fortalecimiento de la legalidad, la transparencia y la certeza en los procesos electorales. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Continuando con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra, para que de la exposición del documento general que elaboró sobre

su pensamiento y se propuesta de actuación respecto al cargo, para lo cual le recuerdo dispone de un tiempo de hasta 20 minutos. Adelante.

Maestro Luis Manuel Moctezuma. Gracias. Un gusto con ustedes nuevamente Diputados, Diputadas, buen día. 15 años de experiencia ya como servidor público, el suscrito Luis Manuel Moctezuma. ¿Qué puedo darles a conocer por parte mío? La experiencia que tengo en el servicio público básicamente me eh dedicado estos 15 años de estar de cerca con la ciudadanía, de estar atendiéndolos, me gusta hacerlo, atender a la ciudadanía, creo que es parte de la responsabilidad que tenemos todas y todos como servidores. Es decir, escucharlos, orientarlos, muchas veces la ciudadanía tiene esas dudas, no sabe exactamente que puerta tocar cuando necesitan saber un procedimiento o algo. Entonces creo que una de las cosas más importantes que tenemos que cumplir nosotros es eso, no, tener ese acercamiento y guiarlos. Entonces en ese sentido se basa el ejercicio o en parte se debería basar el ejercicio del Órgano Interno de Control. El Órgano Interno de Control hoy en la actualidad, derivado a estas reformas que ha tenido, tiene 2 funciones importantísimas. La primera, pues es la vigilancia, la prevención y la aplicación de la norma en cuanto a los recursos públicos se refiere y no solo los recursos públicos hablándolo monetariamente, sino también los recursos humanos, porque no, porque también pertenecen a esta administración o a el ente que estamos administrando, no. En ese sentido, esa etapa, o ese eje que tiene que ver con el Órgano Interno de Control, para el titular que este ese momento, pues básicamente son los ojos de la ciudadanía. Los ojos que la ciudadanía tiene que evaluar, tiene que prevenir, tiene que vigilar. Recordemos que si bien la confianza de las instituciones se basa en la transparencia esa transparencia tiene que ser aplicada en los recursos públicos. Además, otro eje importante que tiene el Órgano Interno de Control, pues es básicamente ser el órgano garante del derecho constitucional del acceso a la transparencia e información pública, entonces en ese sentido yo propongo que si soy electo como titular del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa, pues basarme básicamente en una implementación, modernización de los que se realice en el órgano interno de control, ¿Cómo? Básicamente en la primera etapa que se, es sobre el tema de la vigilancia y le prevención de los recursos públicos, bueno adoptar sistemas que estos sistemas nos faciliten la prevención, sobre todo primero y desde luego la vigilancia, ¿en que sentí? Un ejemplo las compras, los viáticos que se realizan a través de esta, de este órgano autónomo, pues bueno implementar un sistema, en este sistema que hoy en día obviamente toda aquella comprobación de gastos se emite a través de un comprobante digital fiscal el cual se emite a través de un *xml*, este sistema se puede implementar y utilizar los *xml* para subirlos al sistema y entonces si, hacer una vigilancia y una supervisión en

tiempo real de todos los recursos, estos sistemas se pueden adaptar hoy en día, incluso si utilizan sistemas de contabilidad, es decir, cuando nosotros emitimos una factura, el *xml* se sube al sistema de contabilidad y en automático el sistema nos puede arrojar, montos, proveedores, todo el tema, entonces esto hay que llevarlo a las instituciones para facilitar la operación de los recursos, ahora bien, algo importantísimo dentro del órgano interno de control es, escuchar a la ciudadanía sobre las denuncias, y más que nada por un tema que estamos hablando del tribunal de justicia administrativa donde pudiera ocasionarse incluso, no estoy diciendo que lo haya, pero puede estar, no puede estar exento, hechos de corrupción. Entonces en ese sentido tiene que adoptarse también un sistema donde haya un buzón de denuncias anónimas y este buzón tiene que estar visible en la página, que la ciudadanía al momento de entrar en la página del Tribunal de Justicia Administrativa, puedan tener visible este buzón de denuncias y puedan ingresar y hacer su denuncia correspondiente, desde luego esta denuncia tiene que resguardarse o debe de establecer que cuando los tiempos o cuando una legislación no establece un término se debe de traer a la ley que más o menos equipare, en este caso, el Código de Procedimientos Civiles y en el Código de Procedimientos Civiles sí establece que cada demanda, cada promoción se debe acordar a los tres días. Por qué es importante esto, porque desde luego que si no se establece un término, entonces que le estamos diciendo a la ciudadanía, que su demanda la podemos acordar en un mes, en tres semanas, en quince días y eso no es justicia, la justicia tiene que llegar a tiempo. Entonces qué yo propongo. Bueno efectivamente habría que revisar con conjunto de pleno se debe revisar los reglamentos internos. En primer momento hacerla extensiva a los integrantes del Pleno, que en su normatividad interna entre ellos mismos lo propongan; es decir que lo implementen y que quede justamente en los reglamentos internos y de lo contrario, bueno tendríamos que como órgano interno de control, llevarlo a través de un reglamento propiamente del órgano interno de control, porque recordemos que los servidores públicos del propio tribunal también están sujetos al cumplimiento y desde luego a la vigilancia del órgano interno de control, no solamente porque manejan recursos sino por cómo se conducen.

Presidenta: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea desarrolle una intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos. Adelante.

Luis Manuel Moctezuma González. Gracias. Diputadas y Diputados. A lo largo de mi vida profesional he tenido la oportunidad de formarme dentro del servicio público, un espacio donde descubrí que la función institucional no solo es una



responsabilidad, sino un compromiso moral con la ciudadanía. Cada edición que emitimos y cada proceso que supervisamos, tiene un impacto real en la confianza que la sociedad deposita en sus instituciones, por eso, hoy me presento con plena convicción y absoluta responsabilidad para aspirar a la titularidad del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. Mi trayectoria me ha permitido comprender que la labor de control no puede verse únicamente como un mecanismo de fiscalización o sanción, sino como un elemento indispensable para fortalecer la integridad institucional, promover el uso eficiente de los recursos públicos y garantizar que cada acto administrativo se realice con transparencia, legalidad y honradez. He tenido la oportunidad de participar en procesos donde la supervisión, la rendición de cuentas y la correcta aplicación de la norma fueron fundamentales y ello me ha dado una visión clara de lo que hoy demanda nuestra sociedad, servidores públicos que actúen con ética, con conocimiento y con absoluta rectitud. Creo firmemente en el valor de la modernización administrativa. Hoy los órganos internos de control ya no pueden limitarse a modelos tradicionales, deben apoyarse en herramientas tecnológicas que permitan revisar, analizar y verificar en tiempo real el uso de los recursos públicos. Tamaulipas requiere instituciones que no solo fiscalicen, sino que prevengan, orienten y fortalezcan la correcta gestión pública, por ello, mi visión se concentra en impulsar sistemas digitales que faciliten la revisión del gasto, así como los procesos y la construcción de auditorías más eficientes, más con evidencia objetiva y verificable. Como servidor público joven, tengo la ventaja de dominar las plataformas, los sistemas de información y las tecnologías que hoy son indispensables para vigilar con rigor el cumplimiento de las obligaciones administrativas, contables y normativas. La técnica por sí sola no basta, un órgano interno de control sólido, debe tener como base la ética, la imparcialidad y la independencia, valores que he procurado tener como guía permanente de mi actuación profesional. La confianza ciudadana se pierde con facilidad, pero se recupera únicamente con hechos consistentes y un actuar transparente. Por ello, mi compromiso es desempeñar esta función con absoluta integridad, con una mirada objetiva y sin concesiones cuando se trate de proteger el interés público. Mi convicción de trabajar por Tamaulipas no es un discurso, es una vocación que he demostrado con resultados y con dedicación a cada responsabilidad que he asumido. Creo profundamente en este estado, en su potencial y en la importancia de fortalecer sus instituciones. El tribunal de justicia administrativa es un pilar fundamental para garantizar la correcta actuación del gobierno y su órgano interno de control debe estar a la altura de esa misión. Hoy pongo a su consideración mi experiencia, mi energía y mi compromiso. Me mueve el deseo genuino de aportar a la construcción de un servicio público más íntegro, más moderno y más cercano a las necesidades ciudadanas. Si me conceden el



honor de encabezar este órgano, trabajaré con profesionalismo, con disciplina y con un profundo sentido de responsabilidad hacia Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Muchísimas gracias. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por **concluida** la misma, agradeciendo al **ciudadano Luis Manuel Moctezuma González** su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchísimas gracias.

Presidenta: **Licenciado Luis Alberto Saleh Perales**, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo. Para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario dé a conocer los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto, Presidenta. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha fortalecido su formación con diplomados y cursos en materia jurídica electoral de transparencia y responsabilidades administrativas impartidos por instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto de Transparencia de Tamaulipas. En el ámbito profesional cuenta con una amplia trayectoria en el servicio público y en el ejercicio del derecho combinado experiencia litigiosa, administrativa y jurisdiccional. Ha desempeñado funciones como abogado litigante, delegado institucional, auditor gubernamental y servidor público especializado en proceso de fiscalización, control interno y responsabilidades administrativas. En el ámbito electoral, ha ocupado diversos cargos técnicos y directivos dentro del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, donde han contribuido a la revisión de proyectos jurisdiccionales, la supervisión administrativa y la implementación de políticas de integridad, transparencia y rendición de cuentas. Actualmente, se desempeña como Asesor de la Presidencia del propio Tribunal, participando en la planeación institucional y en el análisis técnico-jurídico de los asuntos a consideración del Pleno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra para que de la exposición de documento general que elaboró sobre su pensamiento y su propuesta de actuación respecto al cargo, para lo cual le recuerdo, dispone de un tiempo de hasta 20 minutos. Adelante.

Licenciado Luis Alberto Saleh Perales. Gracias, Diputada. Diputadas y Diputados integrantes de las comisiones unidas de Transparencia y Acceso a la



Información Pública, de Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior. Agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes, para compartir mi pensamiento y planteamiento de actuación como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en caso que la confianza sea otorgada por las y los integrantes de esta Legislatura. En mi papel como titular del órgano interno de control. Mi pensamiento y planteamiento de actuación se enfocan en garantizar transparencia, ética, eficiencia y confianza ciudadana en el funcionamiento del tribunal y en el manejo de los recursos públicos, considero que nuestro principal objetivo es prevenir, investigar y corregir actas administrativas, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y responsable para lograrlo, mi visión se organiza en 5 ejes fundamentales, primer eje, transparencia y rendición de cuentas, cada decisión y procedimiento del órgano interno debe ser claro y accesible para la ciudadanía, mi planteamiento es fortalecer los mecanismos de comunicación y acceso a la información de manera que los informes, auditorías y resultados de nuestras investigaciones se han públicos y comprensibles, la transparencia es la base de la confianza de la sociedad en las instituciones, cabe destacar que a raíz de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, publicada el 20 de diciembre del 2024, los órganos internos de control sean facultados para conocer los procedimientos de rendición contra los actos emitidos por los sujetos obligados, en cumplimiento a dicha reforma la legislatura del estado, mediante decreto 66-318, del 13 de mayo del 2025, reformó la Constitución local, precisando la competencia de los órganos internos de control y decretando la extinción del ITAIT, posteriormente el 10 de julio de 2025 la legislatura local publicó una nueva ley de transparencia y acceso a la información pública del estado, de la cual emanan directamente las atribuciones del órgano interno de control, como autoridad garante en materia de transparencia y protección de datos personales, segundo eje, control interno y prevención de faltas administrativas, mi enfoque está en la prevención antes que en la corrección a través de auditorías, revisiones y supervisión constante, buscar detectar irregularidades antes de que se conviertan en faltas graves, la prevención es la herramienta más efectiva para proteger los recursos públicos y mantener la integridad del tribunal, tercer eje, ética pública y cultura de integridad, es fundamental que nuestro equipo actúe con honestidad, lealtad, imparcialidad y responsabilidad. Impulsar un órgano interno preventivo que identifica riesgos antes de convertirse en irregularidades; fomentar una cultura de ética e integridad pública que guíe la actuación de todas y todos los servidores públicos, profesionalizar de manera permanente al personal, garantizando capacidades técnicas y actualizadas y fortalecer la colaboración institucional preservando la autonomía técnica y de gestión y generando sinergias en aras del tribunal y con otros órganos del sistema estatal anticorrupción. Con base en estos ejes, me



comprometo a garantizar un funcionamiento ordenado y eficiente de las áreas de investigación, sustanciación, resolución y auditoría, asegurando oportunidad, rigor técnico y pleno respeto al debido proceso. Impulsaré además, mecanismos electrónicos de denuncia seguros ágiles y confidenciales, pues la participación de la ciudadanía es impensable en cualquier situación de rendición de cuentas. Mi trayectoria en auditoría gubernamental, responsabilidades administrativas y funciones jurídicas respaldan mi compromiso de actuar siempre con legalidad, objetividad y responsabilidad. He comprobado que las instituciones fuertes se construyen con procesos claros, servidores públicos capacitados y una práctica constante de integridad. Si esta Legislatura decide otorgarme su confianza, ejerceré la titularidad del órgano interno de control con intendencia de criterio, integridad y estricto respeto al marco constitucional y legal, orientando cada decisión al interés público y al fortalecimiento institucional. Mi propósito es claro, consolidar un órgano interno de control que fortalezca el tribunal y contribuya a un servicio público honesto, eficiente y plenamente transparente. No buscamos protagonismo, buscamos resultados que protejan los servicios públicos y fortalezca la credibilidad institucional. Muchas gracias.

Presidenta: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por **concluida** la misma, agradeciendo al **ciudadano Luis Alberto Saleh Perales**, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchísimas gracias. Agradecemos profundamente a todas y todos los aspirantes su valiosa asistencia.

Se declara un receso para despedir al candidato.

(R e c e s o)